

sdi\_131190 - SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP

<b>Nombre y Apellidos</b> TOMAS RAMIREZ CONTRERAS	<b>Fecha y Hora</b> 28/11/2019 01:00:17 PM - Zona horaria: GMT - 6:00
--	--

<b>Propietario</b> TOMAS RAMIREZ CONTRERAS	<b>División</b> División	<b>Departamento</b>
---	-----------------------------	---------------------

Expediente información

<b>Código del Expediente</b> 2029097	<b>Descripción de Expediente</b> SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACION EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP	<b>Referencia / No. de contrato interno</b> AA-011L5X001-E135-2019
---	--	---

DATOS GENERALES

<b>Código de SDI</b> sdi_131190	<b>Nombre o descripción corta de la Cotización (SDI)</b> SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACION EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP
<b>Descripción amplia de la Cotización (SDI)</b> SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACION EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP	
<b>Estatus</b> <input checked="" type="checkbox"/> Cerrada	
<b>Tipo de SDI</b> SDI abierta a todos	
<b>Plazo</b> SDI predeterminada	<b>Tipo de procedimiento de contratación</b> Adjudicación Directa
<b>Valor</b> MXN	<b>No mostrar valores</b> Si
<b>Moneda del Evento</b> MXN	
<b>SDI de prueba</b> .	
<b>Solicitar Firma Digital en las Propuestas de proveedores/contratistas</b> Si	

Atributos de la SDI

<b>Tipo de SDI</b> CODIFICACION
------------------------------------

Información Adjuntada

<b>Sección</b> CODIFICACION	<b>Descripción Sección</b>
--------------------------------	----------------------------

<b>Etiqueta</b> Número del Procedimiento (Expediente)	<b>Descripción</b> * Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	<b>Propuesta</b> AA-011L5X001-E135-2019
--	--	--

<b>Categoría</b> 3330 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
--

FECHA DE APERTURA DE COTIZACIONES

<b>Criterio de apertura de Cotizaciones</b> En Requerimiento Cerrado (Apertura Secuencial)	
<b>Programar publicación automática de la Cotización</b> No	<b>Fecha de publicación de la Cotización</b>
<b>Fecha y hora límite para recibir solicitudes de aclaraciones</b>	<b>Hora Limite - Aclaraciones</b>
<b>FECHA Y HORA DE APERTURA DE COTIZACIONES</b> 28/11/2019	<b>Hora de cierre</b> 11:55 AM
<b>Finalizar Mostrar Interés N horas antes de la fecha de cierre</b> 0	

FECHA DE CREACIÓN, PUBLICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA COTIZACIÓN (SDI)

<b>Procedimiento Publicación-Fecha</b> 26/11/2019	<b>Procedimiento Publicación-Hora</b> 08:14:56 PM
<b>Procedimiento última modificación-Fecha</b>	<b>Procedimiento última modificación-Hora</b>

## SOLICITAR REQUERIMIENTO ECONÓMICO EN LA COTIZACIÓN

Requerimiento Económico	Solicitar Firma Digital en la Respuesta del Proveedor
Si	Si

## ESTRATEGIA DEL ORDEN DE LAS PROPOSICIONES

Estrategia de Orden de las Propuestas	Ningún Orden
---------------------------------------	--------------

## Área Visible al Licitante

Ruta	Descripción	Tamaño Archivo (Kb)
Raíz (1)		360 KB
Nombre Archivo	Descargable	Fecha última modificación
SDI TALLERES 2.docx	Si	26/11/2019
		Descripción
		SOLICITUD DE COTIZACION
		Tamaño Archivo (Kb)
		360 KB

## Área Interna

Ruta	Descripción	Tamaño Archivo (Kb)
Raíz (0)		
El Directorio está vacío		

## Licitantes Invitados

Licitantes	Ciudad	Persona de contacto	Teléfono	Modalidad de participación	Fecha de aviso	Ha visualizado el Licitante la SDI?
FUMUJI CONSTRUCTORES SA DE CV	Santa María Petapa	Fuentes Fajardo Aroldo	9212271210	Auto-Invitado	27/11/2019 01:44 PM	Rechazado
INSUMOS TECNOLOGICOS SA DE CV	Benito Juarez	Ordoñana Agustin	52 55 55190279	Invitado por el Comprador	26/11/2019 08:14 PM	No hay Propuesta
RECURSOS DIDACTICOS SA DE CV	GUADALUPE	PINEDA GARZA GILBERTO	8114924880	Auto-Invitado	27/11/2019 07:30 PM	Contestado
TAQ SISTEMAS MEDICOS	BENITO JUÁREZ	LOPEZ TACHIQUIN JUAN ALVARO	5554889898	Invitado por el Comprador	26/11/2019 08:14 PM	No hay Propuesta

## Información sobre la adjudicación

Fecha de apertura	SDI abierta por
28/11/2019 12:29:21 PM	TOMAS RAMIREZ CONTRERAS
Fecha de apertura de la Propuesta técnica	Propuesta técnica abierta por
28/11/2019 12:29:30 PM	TOMAS RAMIREZ CONTRERAS
Fecha de apertura de la Propuesta económica	Propuesta económica abierta por
28/11/2019 12:57:09 PM	TOMAS RAMIREZ CONTRERAS

## Ofertas Recibidas

Licitantes	Precio ofrecido	Excluido	Rechazado
FUMUJI CONSTRUCTORES SA DE CV			
RECURSOS DIDACTICOS SA DE CV	1,724,114		

## Comentarios Generales de Adjudicación

Sin Comentario de Adjudicación

## Parámetros técnicos

¿Permitir Anexos Genéricos en el Requerimiento Licitante ?
Activos

Requerimiento Técnico
1.1 PROPUESTA TÉCNICA ( Parámetros: 2 )
1.2 ¿Permitir Anexos Genéricos en el Requerimiento Licitante ?

## Parámetros técnicos: 1.1 PROPUESTA TÉCNICA

	Parámetro	Descripción	Tipo de parámetro
1.1.1	COTIZACION	* EL LICITANTE DEBERA DE ENVIAR SU COTIZACION JUNTO CON TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD DE COTIZACION	Anexos
1.1.2	INFORMACION GENERAL:	* LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERA ENVIAR SU PROPUESTA COMO ANEXO PREFERENTEMENTE EN FORMATO PDF	Valor Si/No

## Parámetros económicos

Permitir Anexos en la Propuesta
---------------------------------

**Requerimiento Económico**

2.1 PROPUESTA EOCNÓMICA ( Items 2 )

2.2 ¿Permitir Anexos Genéricos en el Requerimiento Licitante ?

**Parámetros económicos: 2.1 PROPUESTA EOCNÓMICA**

	Referencia / No. de contrato interno	Descripción	Notas	Mostrar notas	Unidad de medida	Cantidad	Precio de Referencia	Precio Mínimo Unitario	Precio Máximo Unitario
2.1.1	PARTIDA UNICA	* SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP			Servicio	1			
	Referencia / No. de contrato interno	Descripción							
2.1.2	INFORMACION GENERAL:	* EL PARAMETRO ANTERIOR DEBERA SER SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. INDEPENDIENTEMENTE DEL PARÁMETRO ANTERIOR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ENVIAR SU COTIZACIÓN COMO ANEXO, PREFERENTEMENTE EN PDF.							



ASUNTO: 26 de Noviembre de 2019  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

**A TODOS LOS INTERESADOS, FAVOR DE COTIZAR EL SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP.**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Conalep, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 26, fracción III, 42, 43 último párrafo y 47 de la LAASSP, el CONALEP realizará la contratación del servicio que se especifica.

Por lo antes mencionado, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, dirigida a nombre del **Lic. Miguel Angel López León, Coordinador de Adquisiciones y Servicios.**

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, así como toda la demás documentación requerida.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: Cuenta del área: [malleon@conalep.edu.mx](mailto:malleon@conalep.edu.mx), [lfernandez@conalep.edu.mx](mailto:lfernandez@conalep.edu.mx) y [tramirez@conalep.edu.mx](mailto:tramirez@conalep.edu.mx) , teléfonos 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2455 y 2477.

**La fecha límite para presentar la cotización es el 28 de noviembre de 2019, a las 11:00 hrs.**

**NOTA:** Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

**SU COTIZACIÓN DEBERA PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA.**

**ATENTAMENTE**  
**MIGUEL ANGEL LÓPEZ LEÓN**  
**COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**



## COTIZACIÓN

### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

La descripción de los bienes se detalla en el Anexo No. 1 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", del presente documento.

**Área Requiriente y Técnica:** La Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas es la Unidad Administrativa que verificará que los servicios ofertados por los licitantes cumplan con las cantidades, características y especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y con las demás obligaciones relacionadas que se establezcan en el contrato correspondiente.

### Lugar de prestación, fecha y responsable de supervisar los servicios:

**Lugar:** La totalidad del servicio contratado deberá ser entregado mediante un acto de entrega recepción al CONALEP, previa liberación técnica de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.

#### La solución deberá entregarse en:

En los planteles de la Ciudad de México y Estado de Oaxaca, del Sistema CONALEP, que se designen, a más tardar 15 días hábiles posteriores al fallo, bajo previa liberación técnica de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación, la cual es el área responsable de la parte técnica de la adquisición.

Vigencia del servicio: 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo más un periodo de 12 meses.

### Condiciones de pago

El pago derivado del contrato de Servicio de Talleres de Innovación se realizará en una sola exhibición a la firma del contrato específico, una vez que el licitante ganador realice la entrega de los dos talleres piloto, en los planteles de la Ciudad de México y el Estado de Oaxaca que la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas designe, a entera satisfacción del Colegio, previa revisión y validación correspondiente por parte de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, a los veinte días naturales posteriores a la fecha de la entrega de los Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (CFDI) en moneda nacional.

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago de los servicios no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la CFDI respectiva debidamente llenada, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por las disposiciones fiscales aplicables.

a). El CFDI deberá expedirse a nombre del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", con R.F.C.: CNE-781229-BK4 y domicilio fiscal: Calle 16 de septiembre número 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, describiendo los conceptos a pagarse debidamente conforme a lo establecido al efecto en el contrato que se celebre.

El CFDI aprobado por el área requiriente deberán ser remitidas a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios en formato .xml y .pdf al correo electrónico [facturas\\_servicios@conalep.edu.mx](mailto:facturas_servicios@conalep.edu.mx); [facturas\\_cas@conalep.edu.mx](mailto:facturas_cas@conalep.edu.mx) y [mmartinez@conalep.edu.mx](mailto:mmartinez@conalep.edu.mx), para la tramitación de su pago.

b). El pago al Proveedor se efectuarán preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éstos proporcionen en hoja membretada los siguientes datos, al momento de entregar la documentación solicitada en el numeral 8 de la fracción III de la presente convocatoria:

- Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
- Institución bancaria.



- Sucursal
- No. de plaza
- Número de cuenta.
- Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
- Estado de cuenta.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Domicilio fiscal

### **Penas Convencionales**

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP y con los artículos 95, 96 y 97 de su Reglamento, el CONALEP aplicará la pena convencional siguiente:

En el evento de que el Proveedor realice con retraso la implementación total del servicio materia de contratación, de conformidad con los términos y condiciones previstos en esta convocatoria, deberá cubrir una pena convencional equivalente al 1% (uno por ciento) del costo unitario del servicio contratado, más el correspondiente impuesto al valor agregado, por cada día natural en que esto ocurra.

En el evento de que una vez concluida la implementación el Proveedor se retrase en la realización de cualquiera de las actividades previstas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas", deberá cubrir una pena convencional equivalente a \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) por cada día natural en que no hubiere cumplido puntual y totalmente con las actividades respectivas.

El monto de las penas convencionales generadas no podrá exceder el equivalente al 10% del importe máximo de contrato.

En el supuesto de que el monto total de las penas alcance el límite establecido, el CONALEP podrá iniciar el procedimiento de rescisión.

### **Garantía de cumplimiento**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la entrega de una póliza de fianza expedida por una institución autorizada en los términos de las disposiciones aplicables, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica"; dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 fracción II y 85 fracción III del Reglamento de la LAASSP.

La garantía deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo. Para la expedición de la fianza se deberá observar el texto el que se señala en el Anexo No. 3.

La garantía de cumplimiento del contrato será **indivisible**.

## **REQUISITOS TÉCNICOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE ENVIAR COMO PARTE DE SU COTIZACIÓN.**

### **a) Contenido de la propuesta técnica**

- 1.- Propuesta técnica de conformidad al Anexo Número 1 "Especificaciones Técnicas" del servicio, de conformidad a esta convocatoria de Adjudicación Directa.
- 2.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el **Formato A.1** "Carta integrante de la propuesta técnica", en la que manifieste:



- Que los servicios que prestará, en caso de resultar adjudicado, cumplirán con las cantidades, características y especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria.

No deberá señalarse importe económico alguno en esta carta.

3.- Carta del Oferente elaborada en papel membretado firmada por el representante legal, no rubrica, donde declara contar con los medios necesarios para llevar a cabo el proyecto en su totalidad.

4.- Carta del Oferente elaborada en papel membretado firmada por el representante legal, no rubrica, garantizando brindar un tiempo de respuesta máximo de 1 (un) día hábil en caso de fallas en los componentes (materiales y/o contenidos), con un horario de atención y servicio de resolución de problemas en horas y días hábiles durante el periodo de contratación.

5.- Carta del Oferente bajo protesta de decir verdad, elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde declara contar con todos los medios necesarios para realizar las adecuaciones necesarias a los espacios designados para la realización de los Talleres, evitando la doble facturación. Los Talleres y sus materiales deberán estar listos y funcionando desde el primer día de la vigencia del contrato y hasta la conclusión de éste.

6.- Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los materiales. El mantenimiento y el personal necesario serán responsabilidad del proveedor adjudicado.

7.- Carta del elaborada en papel membretado, firmada por el representante legal, no rubrica, donde deberá proporcionar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos. El mantenimiento y el personal necesario serán responsabilidad del proveedor adjudicado.

8.- Carta del oferente en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de vigilancia del CONALEP.

9.- Carta donde manifieste que los viáticos y gastos de traslado de su personal técnico, así como la mano de obra que realice dicho personal durante la vigilancia del contrato no tendrán costo adicional para CONALEP.

10.- Carta en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado deslinda a CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la contratación causare el personal de su empresa.

11.- Declaración de impuestos completa correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y declaraciones parciales de 2019 hasta agosto.

**b) Contenido de la propuesta económica**

El licitante deberá entregar propuesta económica, elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el **Formato A.2 "Formato para la presentación de la propuesta económica"** (considerando sólo dos decimales), separando el I.V.A., en moneda nacional, debidamente firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el licitante o por su representante legal autorizado en el procedimiento.

*Nota:* En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del anexo técnico, la proposición podrá ser desechada.





### Documentos administrativos y datos que deben presentar los licitantes

- a) Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, **que cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el **Formato B** de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener:
- I. **Del licitante:** Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y
  - II. **Del representante del licitante:** número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

### La no presentación de esta carta es motivo de descalificación

- b) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el propio participante o por su representante legal, preferentemente de conformidad con el **Formato C "Modelo de Carta Declaratoria"** de esta convocatoria, en la que manifieste:
- ✓ Que es de **nacionalidad mexicana**.
  - ✓ Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los **artículos 50 y 60 de la LAASSP**.
  - ✓ (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP **induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones**, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
  - ✓ Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
  - ✓ Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los servicios materia de esta Adjudicación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.
  - ✓ Que en caso de resultar adjudicado presentará, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por





la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT".

**La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.**

- c) En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como **micro, pequeña o mediana empresa**, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el **formato D** de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.

La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.

## LEGALES

a) En caso de persona moral:

h.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.

h.2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos.





- b) En caso de que el licitante haga una **presentación conjunta de proposiciones** de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".

La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.

- c) Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su **identificación oficial vigente con fotografía**, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.

**La no presentación de este documento será motivo de descalificación.**

- d) En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf>, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "no aplica".

La no presentación de este documento no será motivo de descalificación.

- e) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre).

**La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.**

## LEGALES

- f) En caso de persona moral:

h.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.

h.2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos.



**FORMATO A.1**  
**CARTA INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Estado de México, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Adjudicación Directa de carácter Nacional Electrónica, relativa al **“SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP”**, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- Que los servicios que prestaré, en caso de resultar adjudicado, cumplirán con las cantidades, características y especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las cantidades, características y especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Adjudicación Directa de carácter nacional electrónica.

Atentamente

(Nombre y firma del licitante)

\_\_\_\_\_  
(En su caso, nombre completo del representante legal del licitante)





FORMATO A.2  
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Estado de México, a \_\_ de \_\_ de 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Adjudicación Directa de carácter Nacional Electrónica, relativa al **“SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP”**, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- 1) Que oferto los servicios objeto del procedimiento con los precios siguientes:

Partida	Servicio	Precio Unitario	Cantidad	Subtotal
Única	SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP		1 servicio	\$
IVA				\$
TOTAL				\$

- 2) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de Adjudicación y hasta la emisión del fallo respectivo (notificación de Adjudicación) y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las características y especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Adjudicación Directa de carácter Nacional Electrónica.

Atentamente  
(Nombre y firma del licitante)

(En su caso, nombre completo del representante legal del licitante)



**FORMATO B**

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO

Estado de México, a \_\_\_ de \_\_\_ de 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

Presente

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mí representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente Adjudicación Directa de carácter Nacional Electrónica, a nombre y representación de: (persona física o moral).

<b>PERSONA FÍSICA Y MORAL</b>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:															
	DOMICILIO: _____ COLONIA: _____ C.P. _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____ FAX: _____ CORREO _____ ELECTRÓNICO: _____ DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____															
<b>PERSONA MORAL</b>	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____ <b>RELACIÓN DE ACCIONISTAS:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">APELLIDO PATERNO</th> <th style="width: 33%;">APELLIDO MATERNO</th> <th style="width: 33%;">NOMBRE (S)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)												
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)													
	REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____ NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____															





	DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____
	ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____
	FECHA: _____
	NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____
	_____

(LUGAR Y FECHA)

**Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con el inciso I) de la convocatoria.**

**PROTESTO LO NECESARIO**

Atentamente

(Nombre y firma del licitante)

\_\_\_\_\_  
(En su caso, nombre completo del representante legal del licitante)

**NOTA:** EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, PERO DEBERÁ RESPETAR EL CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.





FORMATO C  
MODELO DE CARTA DECLARATORIA

Estado de México, a \_\_\_\_ de 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

Presente

De conformidad con lo establecido en la Adjudicación Directa de carácter Nacional Electrónica, relativa a la contratación del **"SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP"**, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- ✓ Que soy de nacionalidad mexicana.
- ✓ Que el presente licitante, mis representantes y demás dependientes no nos encontramos en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- ✓ (Declaración de integridad) Que por mí mismo y a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- ✓ Que ni el presente licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ✓ Que cuento con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesarias para prestar en tiempo y forma los servicios materia de esta Adjudicación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.
- ✓ Que en caso de resultar adjudicado presentaré, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT".

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las características y especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Adjudicación Directa de carácter Nacional Electrónica.

Atentamente

(Nombre y firma del licitante)

\_\_\_\_\_  
(En su caso, nombre completo del representante legal del licitante)





**FORMATO D**

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Estado de México, a \_\_ de \_\_ de 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

Presente

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa (Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa) participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ ( Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%), con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_ (Micro, Pequeña o Mediana).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Atentamente  
(Nombre y firma del licitante)

\_\_\_\_\_  
(En su caso, nombre completo del representante legal del licitante)





**ANEXO No.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**

**"SERVICIO DE TALLERES DE INNOVACIÓN EN LOS PLANTELES Y CAST DEL SISTEMA CONALEP".**

**Requerimientos del Servicio**

Se requiere implementar, en seis (6) Planteles del Sistema CONALEP, el servicio de impartición de Talleres de Innovación.

**Implementación y puesta en marcha de los Talleres de innovación**

El licitante adjudicado coordinará la instalación del servicio con el contacto que para tal efecto designe cada Plantele, en coordinación con la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, será responsabilidad del licitante adjudicado coordinarse con dicho contacto a más tardar una semana después de la firma del contrato, para la definición de actividades en su Plan de Trabajo, relacionadas con la implementación y puesta en marcha del taller.

Se solicita a los participantes considerar, de ser necesario, realizar una visita a los Planteles o CAST, previa a la implementación de los Talleres, con el fin de dimensionar todo lo necesario para la puesta en marcha del proyecto.

**Especificaciones**

El licitante adjudicado deberá entregar todos los componentes que integren su propuesta (metodología, materiales, guías, instructivos y contenidos), al personal designado por cada Plantele.

El licitante adjudicado deberá brindar capacitación con personal calificado en la implementación y desarrollo del taller, uso de kits, componentes y de la metodología a usar para los profesores y personal designado por cada plantel.

**Metodología para la impartición de los Talleres de Innovación:**

El proveedor adjudicado deberá describir puntualmente la metodología propuesta de acuerdo con el servicio, la cual deberá considerar al menos:

- Capacidad de aforo mínimo de 40 personas en cada sesión de trabajo.
- Materiales de trabajo afines al tipo de Taller propuesto.
- Manuales y/o guías impresos para la consulta del docente.
- Contar con la propiedad intelectual de los contenidos, o bien, presentar documento que avale al licitante como asociado o distribuidor autorizado de los materiales presentados.
- Que el taller permita estimular la creatividad e innovación, a través de ejercicios prácticos y el desarrollo de una serie de retos, proporcionando una experiencia de *learning by doing* (aprender haciendo) a los estudiantes.
- Objetivos y desarrollo de cada una de las sesiones.
- Instructivo del desarrollo de cada sesión para el profesor.
- Instructivo del desarrollo de cada sesión para el estudiante.
- La metodología propuesta para el taller deberá contemplarse desarrollarse en el transcurso de un semestre.
- Los materiales y equipos proporcionados deberán permitir la realización de al menos 20 tipos distintos de proyectos o retos enfocados a la solución de problemas y éstos deberán abarcar distintos niveles de complejidad y estar enfocados en distintas áreas del conocimiento.
- Cada proyecto debe desarrollarse y concluir en el tiempo de una sesión de trabajo (máximo 120 minutos, incluyendo preparación y limpieza del espacio de trabajo)
- Los temas y retos a desarrollar por los estudiantes no deberán exigir conocimientos previos en materia de programación o uso especializado de máquinas y/o herramientas.





- Los proyectos propuestos deberán contemplar retos de aprendizaje basados en áreas del conocimiento tales como: Experimentación digital, internet de las cosas, impresión en 3D, inteligencia artificial.

### **Componentes requeridos para el servicio:**

El servicio deberá contemplar por cada taller el equipamiento necesario para una sala con 40 estudiantes, que puedan formar al menos 8 equipos de 5 estudiantes cada uno. Con los siguientes requerimientos mínimos:

- El licitante adjudicado deberá entregar todos los componentes que integren su propuesta (kits, materiales, guías, instructivos y contenidos) en perfectas condiciones, al personal designado por cada Plantel.
- El licitante adjudicado deberá brindar capacitación para la implementación de los Talleres a los profesores y personal designado por cada Plantel.
- Se deben proveer kits con sus componentes debidamente documentados y clasificados, dentro de un contenedor con tapa, para cada uno de los 8 equipos de trabajo, necesarios para el correcto desarrollo de las sesiones.
- Deberá incluir los elementos y recursos necesarios para el diseño, modelado y materialización de las ideas o proyectos a realizar por cada uno de los 8 equipos. Contemplando los insumos y/o consumibles necesarios para tal actividad, durante la vigencia del servicio contratado y de acuerdo con lo establecido en cada actividad a desarrollar propuesta en los retos de aprendizaje, basados en las áreas del conocimiento previamente enunciadas en la "Metodología para la impartición de los Talleres de Innovación".
- Todos los elementos que componen el servicio deberán contar con garantía de reemplazo de partes en caso de daño físico o inoperatividad.
- El licitante adjudicado deberá realizar las adecuaciones físicas y eléctricas al espacio designado en cada Plantel CONALEP, para la instalación de los Talleres. Dichas
- adecuaciones, así como el personal y servicio necesarios serán por cuenta y cargo del licitante, sin cargo adicional para el CONALEP.
- El licitante adjudicado deberá contemplar un kit completo para donación, para su implementación en Oficinas Nacionales.

La Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas (DCTA) se encargará de evaluar los materiales propuestos, así como las metodologías, kits, plataforma de contenidos, secuencias didácticas y el conjunto de los elementos que integren el Taller propuesto por el licitante.

### **Criterios de evaluación de los Talleres de Innovación**

1. Las metodologías deberán contener secuencias didácticas enfocadas en la Educación STEM.
  2. Que sean elementos pedagógicos-didácticos fácilmente accesibles.
  3. Que estén integrados y contenidos en una plataforma electrónica.
  4. La plataforma deberá ser accesible, incluso, si no hay servicio de internet, es decir, deberá estar contenida en una intranet para el Plantel.
  5. Debe describir puntualmente las actividades del facilitador y del participante, definiendo el tema a abordar, el problema a resolver y el objetivo del aprendizaje de cada sesión.
  6. Que las sesiones sean re-utilizables. Es decir que cada semestre puedan re-utilizarse, tanto los elementos didácticos como los materiales a usar.
  7. Debe conformar un modelo de contenido, un modelo para el estudiante y un modelo para el rol de profesor o rol educativo.
- El modelo de contenido describe los componentes utilizados en la experiencia de aprendizaje, la relación entre dichos componentes, la forma en que se describen para facilitar su entendimiento y las reglas que hacen posible la realización de la sesión.
  - El modelo del estudiante permite la creación de itinerarios de aprendizaje. Este modelo representa al estudiante en la metodología y permite registrar y mantener actualizada las interacciones de éste con el material.



- El modelo del profesor contiene el conocimiento pedagógico (estrategias) sobre la utilización de las secuencias didácticas.
- 8. Debe describir los recursos didácticos y materiales, por sesión, de acuerdo con las actividades planteadas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (Modelo STEM).
- 9. Se evaluará la manera en que integra la información de las sesiones, así como del planteamiento del proyecto cuidando la estructura solicitada en el punto 7.
- 10. Se evaluará, en general, la calidad de los materiales que integren el Taller o solución propuesta.

**Todos los requerimientos deben cumplir con los siguientes puntos:**

1. Oficio en hoja membretada, con sello de la empresa y firmada por su Representante Legal.
2. Entregarse en formato electrónico (si aplica) y en formato electrónico PDF sin permisos de modificación.

**Partida única.**

Partida	Cantidad	Descripción	Periodo
Única	Seis (6) talleres de innovación	Servicio de Talleres de Innovación en los planteles y CAST del Sistema CONALEP.	12 meses naturales

**1. Entregables**

La entrega de los elementos que integren la solución (Manuales, metodologías, Acceso a la plataforma de contenidos, secuencias didácticas, así como los recursos y materiales didácticos) deberá realizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles, una vez adjudicado el servicio, en los planteles de la Ciudad de México y Estado de Oaxaca, designados por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas para la implementación de los talleres de Innovación.

Los derechos de uso de plataformas y todos los elementos que integren la solución deberán entregarse, según aplique, en cajas de plástico y hojas membretadas, con sello de la empresa y firmada por su representante legal que contenga la siguiente información:

- a. Fecha que deberá estar dentro del plazo de 15 días hábiles posteriores a la adjudicación.
- b. Número de licitación y número de contrato del fabricante.
- c. Listado de los componentes y períodos de vigencia.
- d. Listado de la documentación técnica del software y plataforma (manuales de usuario, manuales de instalación, manuales de para el soporte) que permitan utilizar el software.
- e. Se deberá anexar cualquier información útil para el mejor aprovechamiento de los talleres en CONALEP.
- f. Carta asignando un ejecutivo de cuenta durante la vigencia de la contratación que pueda ser contactado de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

**2. Consideraciones Generales**

- I. Penas convencionales: Las penas convencionales por atraso en la entrega de los elementos que constituyan la solución será del 1% diario hasta completar el porcentaje del 10% correspondiente a la garantía.
- II. El licitante deberá elaborar su oferta en moneda nacional (pesos mexicanos), desglosar el precio unitario e incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- III. El licitante ganador deberá asignar un ejecutivo de cuenta durante la vigencia de la contratación que pueda ser contactado de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas.





- IV. Vigencia del servicio: 12 meses naturales a partir de la entrega del servicio.

### **Perfil del proveedor**

El licitante deberá ser un proveedor de metodologías educativas que integren el servicio de talleres de innovación, así como contar con secuencias didácticas realizadas por la misma empresa y una plataforma digital en la que se puedan consultar todas las metodologías. No se aceptarán comercializadoras que sólo integren elementos de hardware, sin ofrecer las metodologías o secuencias didácticas para la impartición de los talleres. Tampoco se aceptarán metodologías descargadas de internet.

### **Condiciones técnicas de aceptación del entregable**

Los entregables se deberán cumplir al 100% de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas de la Partida Única.

### **Niveles de servicio (SLA):**

El Proveedor adjudicado deberá proporcionar una mesa de ayuda o contacto para soporte técnico, de acuerdo a los niveles de servicio presentados a continuación, los cuales serán integrados en el contrato correspondiente:

- Soporte telefónico: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
- Soporte virtual (videoconferencia): lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
- Soporte en sitio: 4 horas para llegar al sitio (a partir de la solicitud de soporte).
- Cambio o reposición de materiales dañados: 2 días.

### **Mantenimiento y soporte técnico**

El oferente que resulte adjudicado deberá realizar labores de mantenimiento una vez a los 6 meses de iniciado el contrato. (Limpieza física de componentes internos y externos) de la solución ofertada.

El oferente que resulte adjudicado deberá realizar una actualización de software de los equipos una vez por año en caso de ser necesario y/o en caso de actualización automática realizar un reporte de la misma.

Los mantenimientos y actualizaciones deberán hacerse sin costo para el CONALEP y en la fecha y horarios convenidos por el Colegio para no interrumpir funciones y actividades del mismo.

### **Garantías**

El licitante ganador se obliga a constituir garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ajustándose a los siguientes lineamientos:

Se constituirá garantía, por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, para el cumplimiento a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante expedición de cheque de caja o certificado o fianza, ésta última por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, a la firma del contrato.

El licitante ganador quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los bienes, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en el Código Civil Federal, para garantizar durante un periodo de un año, contra defectos o vicios ocultos, las obligaciones a que se refiere el inciso anterior, el licitante ganador deberá exhibir una carta garantía.



### **Condiciones de pago**

El pago derivado del contrato de Servicio de Talleres de Innovación se realizará en una sola exhibición a la firma del contrato específico, una vez que el licitante ganador realice la entrega de los dos talleres piloto, en los planteles de la Ciudad de México y el Estado de Oaxaca que la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas designe, a entera satisfacción del Colegio, previa revisión y validación correspondiente por parte de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, a los veinte días naturales posteriores a la fecha de la entrega de los Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (CFDI) en moneda nacional.

### **Distribución**

Cada uno de los talleres será instalado en un plantel de CONALEP designado por La Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, los cuáles serán ubicados dentro de la Ciudad de México y el Estado de Oaxaca.

### **Donación**

El licitante que resulte adjudicado deberá entregar todos los componentes que integren la solución contratada en donación al término de la vigencia del contrato, incluyendo el libre acceso a la metodología y sus contenidos.

